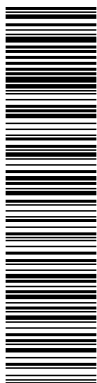


DOCUMENTO .Anuncio: 184304 TD99.04 - Edicto 3928.23 23022024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D9190-BIDGK-IVGOI Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MONICA DE LOS DOLORES GONZALEZ PECCI, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 26/02/2024 13:53	ESTADO FIRMADO 26/02/2024 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 184304 D9190-BIDGK-IVGOI 4CF6868226DE139AC1EE7CD18A809E4768FE24) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/InEstatica.do?opc_id=279&enL_id=38&idioma=1



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Calle Baños N° 8
CP 11.540
Fax 382350
Tlfno 388080

EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un periodo de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente 3928/23, que a continuación se detalla:

- SOLICITANTE:** **MIGUEL ANGEL MORENO JIMÉNEZ**
- ACTIVIDAD:** **ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA CON COCINA Y SIN MÚSICA**
- EMPLAZAMIENTO:** **C/ ANCHA, N.º 80**

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños numero 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

LA PRESIDENTA.- Fdo.: Mónica González Pecci.